



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 JUN 2018

Res. H N°

0685/18

Expte. N° 4123/18

VISTO:

La Res. H. N° 0191/18 y modificatoria, por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir una (1) Becas de Formación en el ámbito de la Comisión de Inclusión – Facultad de Humanidades de Personas en situación de discapacidad (CIFHPeDi); y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron todos los pasos reglamentarios para llevar a cabo la selección correspondiente;

Que la Comisión Asesora designada a tal fin emitió el Acta que corre de fs. 63 a 68;

Que a fs. 68vta la Secretaria Administrativa de la Facultad de Humanidades solicita se emita resolución correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al estudiante **Flavio Leonel López**, DNI N° 39.042.111 como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Comisión de Inclusión – Facultad de Humanidades de Personas en situación de discapacidad (CIFHPeDi), en los términos de la convocatoria realizada por Res. H. N° 0191/18, desde el 08 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutora del becario la Prof. Beatriz Vega.

ARTICULO 3°.- Disponer que el alumno designado deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 4°.- ARTÍCULO 5°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500).

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2018.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE al interesado, CIFHPeDi, Secretaría Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa